



LEYENDA

	LÍMITE MUNICIPAL		< 75 m.		450 m.- 600 m.		1.500 m.- 2.100 m.
	75 m.- 150 m.		600 m.- 900 m.		2.100 m.- 2.700 m.		> 2.700 m.
	150 m.- 300 m.		900 m.-1.200 m.				
	300 m.- 450 m.		1.200 m.- 1.500 m.				

Localización:
GRAN CANARIA (GC)

EQUID. CURVAS: 5 metros
PROYECCIÓN: U.T.M.
HUBO: 28
ELIPSOIDE: WGS84
RED GEOIDÉSICA: REGCAN 95
BASE CARTOGRÁFICA: GRAFCAN 2002
ACTUALIZACIÓN CARTOGRÁFICA: ELORZ GUARDADO ARQUITECTOS SCP

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE LA VILLA DE AGÜIMES
ADAPTACIÓN A LA LEY 18/2003 DE DIRECTRICES DE ORDENACIÓN GENERAL Y DE ORDENACIÓN DEL TURISMO DE CANARIAS
Y AL PLAN INSULAR DE ORDENACIÓN DE GRAN CANARIA
REVISIÓN - TEXTO REFUNDIDO

			Redactor:
GOBIERNO DE CANARIAS CONSEJO DE POLÍTICA TERRITORIAL, DISTRIBUCIÓN Y SEGURIDAD VICEPRESIDENTE DE POLÍTICA TERRITORIAL, DISTRIBUCIÓN Y SEGURIDAD	gestplan GESTIÓN Y PLANEAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIOAMBIENTAL S.L.U.	AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES	Elorz Guajardo Arquitectos SCP Proyecto de Edificación Plan de Ambiente

Plano: INFORMACIÓN AMBIENTAL

Relieve y Altimetría

Escala: 1/20.000
Fecha: MAYO 2016
Nº Plano: 2.1